

**Parasha #47 – REEH**  
**Porción de la Torah #47**  
**MIRA**  
**Devarim 11:26 – 16:17**

Mosheh le dijo al pueblo que tenía ante sí la bendición si escucharan los mandamientos de El Eterno, y la maldición si no los escucharan. Las bendiciones deberán ser pronunciadas sobre el monte Gerizim y las maldiciones sobre el monte Eval.



El que las bendiciones y maldiciones fueran pronunciadas en dos montes nos indica que ninguno en el pueblo tenía alguna disculpa para no entender lo que se dijo, pues desde estos lugares todos podrían escuchar lo que se decía; El Eterno siempre es Justo en Sus acciones, y por ello nadie tiene excusa en cuanto a no saber lo que El Santo ha decretado para todos.

Nuevamente exhortó a cumplir todos los mandamientos. Deberían ser destruidos los lugares de adoración de las demás naciones; por el contrario, el lugar que El Eterno designara para poner Su Nombre, debería ser en el cual se reuniera el pueblo. Allí serían llevados los holocaustos, ofrendas y diezmos, y se comería allí, y todos se alegrarían delante de El Eterno; pero cada uno no haría lo que le pareciera. No se podría ofrecer holocausto en cualquier lugar que el pueblo viere, sino en el que fuera designado por El Eterno.

Se permitiría matar y comer carne en cualquiera de las ciudades; tanto el puro como el impuro podrían hacerlo, sólo que sin comer sangre, sino que la derramarán en tierra. Los diezmos no podrían ser comidos en cualquier lugar, sino en el lugar designado por El Eterno. No se podría desamparar a los levitas.

Si se deseara comer carne pero el lugar designado por El Eterno estuviera muy lejos para ir hasta él, entonces se podría comer en las ciudades, pero sin comer la sangre, para que al pueblo le fuera bien. Sin embargo, lo que se hubiera consagrado a El Eterno debería ser llevado al lugar designado para hacer allí la ofrenda y la sangre sea derramada sobre el altar, y entonces se podría comer la carne. Se debería hacer lo bueno para que al pueblo y a sus hijos les fuera bien por siempre.

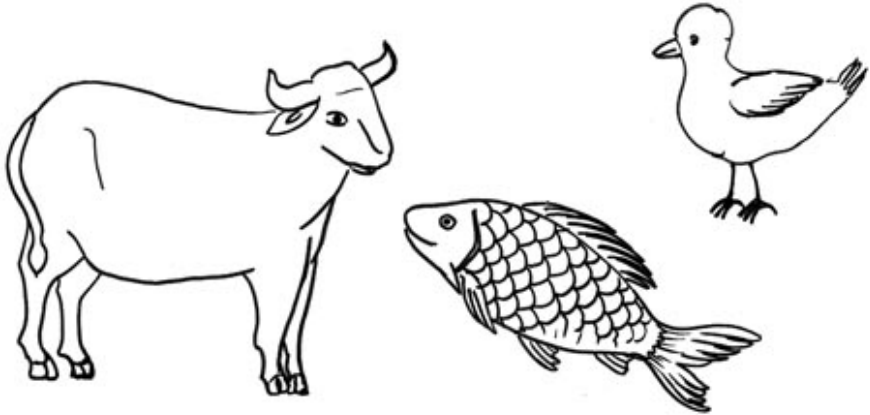
Una vez El Eterno hubiera permitido entrar en la Tierra Prometida el pueblo no debería hacer lo que hacían las naciones allí asentadas, pues todo lo que ellas hacían era abominable para El Eterno. No se podría añadir ni quitar algo a lo ordenado por El Eterno.

Si se levantara profeta o soñador que anuncie señales que se cumplieran, no se debería hacer caso a sus palabras porque esta es una prueba por parte de El Eterno, para saber si el pueblo le ama; sólo a Él Israel habría de seguirle; el profeta o soñador tendría que ser muerto, pues aconsejó rebelión contra El Eterno. Toda persona que incitara a servir otros dioses habría de ser muerta; así el pueblo aprendería la lección. Igual se procedería contra los impíos que habitaran en las ciudades e incitaran a la rebelión contra El Eterno; toda la ciudad sería consumida por fuego y no se podría tocar nada del anatema.

Esto nos enseña a escuchar sólo lo que está en armonía con la Torah, pues sólo ello es lo que nos lleva a la vida. Lo demás nos trae malas consecuencias, que son las recompensas por nuestras acciones desviadas.



Los Benei Israel no se podrían hacer rasguños en el cuerpo o rapar por causa de muertos. Sólo se podrían comer los animales prescritos por El Eterno; esto significa que se pueden comer, de la tierra, los animales que tengan pezuña partida y rumien, así como las aves domésticas que ya se habían ordenado; del agua, los que tengan aletas y escamas; los demás animales son impuros para comer. Hoy en día, por causa de las dudas que existen, no se come ningún insecto declarado puro. No se podría cocer el cabrito en la leche de su madre.



Cuando El Eterno repite instrucciones es porque son muy importantes y de ninguna manera es aceptable que vayamos en contra de ellas. Los sabios de nuestro pueblo enseñan que es mucho más grave hacer lo que está prohibido que no hacer lo que está ordenado; en el caso de comer animales, hay unos que están permitidos, pero cuando un hijo de Israel come alguno que está prohibido está cometiendo una falta muy grande.

Se debería diezmar de todo el grano que produjera el campo cada año, el cual debería ser comido en el lugar designado por El Eterno; si este lugar quedare muy lejos, el diezmo se podría vender y llevar el dinero al lugar designado y con el dinero se podría comprar animales para comer en dicho lugar.

Cada tres años el diezmo será guardado en las ciudades, para que de él puedan disfrutar el levita, la viuda, el huérfano y el extranjero que haya en las ciudades; así El Eterno bendecirá la obra de nuestras manos.



Esto significa que el diezmo siempre se entregaba con frutos de la tierra, nunca en dinero. Hoy en día existen muchas congregaciones no judías que piden el diezmo, sin tener en cuenta que, en primer lugar, es un mandamiento para los hijos de Israel; y segundo, es de los frutos de la tierra.

Cada siete años se debería hacer remisión de deudas. Sólo se demandaría reintegro al extranjero, pero no al hermano. Se debería ayudar al menesteroso, sin importar la cercanía del año de remisión; de esta manera El Eterno nos bendeciría. Si un hermano se vendiera como siervo, al séptimo año debería ser despedido pero no con las manos vacías. Si él no quisiera irse, se le perforaría la oreja y sería siervo por siempre. Todos los primogénitos de animal serían consagrados y comidos en el lugar designado, excepto si tuvieran defecto.

Se debería guardar Pesaj, pero haciendo la ofrenda en el lugar designado por El Eterno; siete días no se comería pan con levadura. Así mismo se celebrarían la Fiesta de las Semanas y Sukot, de la forma como ya ha sido establecido por El Eterno. Tres veces al año todo varón debería ir ante El Eterno en el lugar escogido; una por cada una de las fiestas. Ninguno debería ir allí con las manos vacías, sino que se llevaría ofrenda de acuerdo con lo que El Eterno hubiera prosperado.

## CÓMO PODEMOS VER AL MASHIAJ EN LA PARASHA:

- ☆ Así como hay animales kosher para comer, el Mashiaj nos da el pan kosher, que es su correcta interpretación de la Torah.

¡Revisa para ver si hay otras maneras de verlo!

### REPASO

#### Responde las siguientes preguntas:

¿Por qué crees que las bendiciones y maldiciones fueron pronunciadas sobre dos montes?

---

---

---

---

---

¿Cuáles son las características de un falso profeta?

---

---

---

---

---

---

¿Qué se debe hacer con el diezmo si el lugar que El Eterno escogió quedara muy lejos?

---

---

---

---

¿Cada cuánto tiempo se hacía la remisión de las deudas?

---

---

---

---

## Pensamientos

- ✧ Tenemos la posibilidad de decidir entre el bien y el mal; decidamos siempre escoger el bien.
- ✧ Debemos respetar el orden que El Eterno ha establecido para el cumplimiento de Sus mandamientos.
- ✧ Las fiestas del Eterno nos ayudan a elevar nuestra santidad. No faltemos a su celebración!



## **NOTA ACLARATORIA:**

Las presentes cartillas no pretenden ser un material exhaustivo de estudio, sino más bien una guía para quienes están comenzando a descubrir las raíces hebreas de nuestra fe, especialmente los niños. Por esta razón recomendamos, a los padres y guías en general, que previamente al uso de las cartillas se haga una lectura de la parasha correspondiente, de manera que se facilite la enseñanza en familia desde el momento de la recepción de cada Shabat.

Este material ha sido elaborado por HERIBERTO  
GARCÍA OROZCO  
Junio de 2013  
Primera Edición

## **DERECHOS RESERVADOS**

Queda totalmente prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del texto de la presente obra en cualquier forma, electrónica o mecánica, incluyendo fotocopiado, almacenamiento en algún sistema de recuperación de información, o grabado sin el consentimiento previo y por escrito del editor.